

Compilación

de la Conferencia Internacional sobre
Seguridad Humana y Migración:

“Buenas prácticas en la atención,
protección y gestión de la migración en
Mesoamérica”

y avances en la región

México

AGOSTO 2015

Compilación

de la Conferencia Internacional sobre
Seguridad Humana y Migración:

“Buenas prácticas en la atención,
protección y gestión de la migración en
Mesoamérica”

y avances en la región

M é x i c o

AGOSTO 2015



ANTECEDENTES

El pasado 26 y 27 de marzo de 2015 se llevó a cabo en la Ciudad de México la Conferencia Internacional sobre Seguridad Humana y Migración “*Buenas prácticas en la atención, protección y gestión de la migración en Mesoamérica*”, organizada por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como agencia coordinadora, en colaboración con las agencias que forman parte del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), éstas tres últimas en calidad de asesoras.

Este encuentro fue una oportunidad valiosa para compartir puntos de vista y mejores prácticas con el objetivo de promover y hacer efectiva la seguridad humana de las personas migrantes en tránsito en Mesoamérica. Desde las aportaciones de representantes gubernamentales y de organismos de la sociedad civil provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Estados Unidos, se expusieron distintas iniciativas y políticas, regionales y nacionales, consideradas buenas prácticas en materia de atención, protec-

ción y gestión de la migración en tránsito; generando un espacio de análisis y de diálogo que ha resultado en el establecimiento de futuras estrategias de trabajo y líneas de colaboración en la temática.

De manera particular, del primer día resultó un análisis del contexto general de la migración en Mesoamérica y la aplicación de la seguridad humana al ámbito de la migración, desde la teoría y la práctica; esta última expresada principalmente a través de la implementación del Programa Regional Mesoamericano de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa Conjunto Migrantes en Tránsito. A partir de un intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de protección y asistencia a personas migrantes y solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, llevado a cabo por representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos(as) e investigadores y representantes de organismos internacionales, se sentaron las bases de un punto de partida para reforzar y generar mecanismos de atención especializados, replicables en Mesoamérica.

Durante el segundo día, se abordaron los desafíos y las necesidades en la atención de las personas migrantes desde una perspectiva regional, multi-sectorial e integral; se analizaron aspectos torales para la promoción de su seguridad humana como son salud, acceso a justicia, educación, protección internacional, entre otros. A partir de las distintas aportaciones ofrecidas por los y las participantes, se trazaron aproximaciones con respecto a las tendencias migratorias en el mediano y largo plazo en Mesoamérica y dieron lugar los primeros diálogos hacia un abordaje regional y con responsabilidad compartida en materia de migración, protección y desarrollo.

Conferencia

**Internacional sobre Seguridad
Humana y Migración: Buenas
prácticas en la atención, protección,
y gestión de la Migración en
Mesoamérica**

Ciudad de México

26 Y 27 DE MARZO DE 2015



OBJETIVO GENERAL

El evento fue concebido como una plataforma para identificar acciones destacadas en la atención y gestión de la migración en la región, especialmente en norte y centroamérica y; dar a conocer las buenas prácticas del Programa Conjunto como resultado de su implementación principalmente en los estados que conforman la frontera sur del país, Chiapas, Oaxaca y Tabasco, el cual estuvo orientado a promover la seguridad humana de las personas migrantes en México a través de los siguientes objetivos:

1. Fortalecer las capacidades de las instituciones federales y estatales encargadas de brindar asistencia, orientación y protección a los y las migrantes;
2. Incrementar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de los albergues para migrantes, para una mayor respuesta en la protección a este grupo de población;
3. Mejorar la coexistencia pacífica entre las comunidades de acogida y los albergues para migrantes mediante la sensibilización a la población local

A su vez, el encuentro tuvo el propósito de promover compromisos innovadores para perfilar líneas de trabajo en pro de una migración más segura, respetuosa de los derechos humanos y dinamizadora del desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Conferencia se estructuró sobre tres objetivos específicos que se reflejaron en las temáticas, los momentos y los resultados del evento:

- Servir como plataforma de confluencia y de exposición de iniciativas y políticas mexicanas y regionales consideradas como buenas prácticas en materia de atención, protección y gestión de la migración en tránsito, especialmente; y de otras expresiones del fenómeno migratorio, en general
- Impulsar un espacio de análisis y diálogo sobre los avances alcanzados y los desafíos en la atención, protección y gestión de los flujos migratorios
- Establecer estrategias de trabajo y líneas de colaboración a futuro en la temática

La confluencia de servidores públicos encargados de ejecutar las políticas migratorias, líderes de iniciativas de la sociedad civil que laboran día a día en la atención de la población migrante, especialistas internacionales y personalidades de la cooperación internacional vinculados al análisis y gestión de proyectos; ofreció una oportunidad inestimable para vislumbrar compromisos y establecer tareas que respondieran a las actuales oportunidades y desafíos propios de la migración en México, y en la región.

Los paneles y las sesiones simultáneas contempladas en la Conferencia buscaron llegar a estos compromisos y tareas futuras.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS PERSONAS

PONENTES POR DÍA Y ORDEN DE INTERVENCIÓN:

DÍA 1. BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE SEGURIDAD HUMANA

26 DE MARZO DE 2015

- Palabras de bienvenida del Sr. Christopher Gascon, Representante de la Organización Internacional para las Migraciones en México, Agencia Coordinadora del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito
- Palabras del Sr. Alejandro Alday González, Director General, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, México
- Palabras del Sr. Omar de la Torre, Jefe de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, México

Conferencia inaugural: Seguridad humana, evolución y aplicación al fenómeno migratorio

Sr. François Fouinat, miembro del Consejo Consultivo de Seguridad Humana, Nueva York

Contexto general de las migraciones en Centro y Norteamérica

Sr. Francisco Alba, Profesor Investigador, El Colegio de México

PANEL 1. EXPERIENCIAS DESTACADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PC MIGRANTES EN TRÁNSITO

Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil: su papel fundamental en la asistencia y protección de la población con necesidad de protección internacional

Ponente: Sr. José Francisco Sieber, Oficial de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México

La cohesión social como mecanismo para la promoción de la seguridad humana de las personas migrantes

Ponente: Sra. Cynthia Valdés, Directora del Programa de Reducción de la Pobreza y Competitividad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

El acompañamiento institucional para la promoción de la seguridad humana de las personas migrantes en tránsito

Ponente: Sr. Christopher Gascon, Representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México

La atención y protección de la salud sexual y reproductiva de las personas migrantes

Ponente: Sr. Javier Dominguez, en representación de la Sra. Leonor Calderón, Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UN-FPA) en México

Moderadora: Sra. Martha Rojas, investigadora del Colegio de la Frontera Sur, México

PANEL 2. UNA MIRADA REGIONAL: EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Hacia una política de protección de las personas migrantes: algunas lecciones aprendidas

Ponente: Sr. Carlos Van der Laet, Oficial Regional en Salud y Migración para las Américas, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la OIM

La dignidad y los derechos de los y las migrantes, refugiados(as) y desplazados(as): La Red Internacional de Migración Scalabrini (SIMN)

Ponente: Padre Ademar Barilli, Casa del Migrante Tecún Umán, Guatemala

Prácticas replicables en el trabajo humanitario y la atención a la población migrante

Ponente: Sr. Stephane Bone, Jefe Regional Adjunto, Comité Internacional de la Cruz Roja, Oficina Regional para México, América Central y Cuba

Estrategias replicables para brindar apoyo legal a la población migrante y sus familias

Ponente: Sr. Otilio Miranda, Profesor Investigador del Departamento de Ciencias Jurídicas, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", El Salvador

Experiencias regionales en la respuesta a las necesidades de protección internacional en centro y norteamérica

Ponente: Sr. Fernando Protti-Alvarado, Representante Regional, Oficina del ACNUR para Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá

Moderador: Sr. Enrique Coraza, Área de investigación sobre estudios transfronterizos del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)

SESIONES SIMULTÁNEAS: ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS MIGRANTES (CENTROAMÉRICA Y MÉXICO)

SESIÓN 1

Redes interinstitucionales de atención y protección de la salud sexual y reproductiva de las personas migrantes

Ponente: Sra. Elsa Santos, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UN-FPA) en México

Ponente: Sr. Omar Ríos, Jurisdicción Sanitaria de Tenosique, Secretaría de Salud de Tabasco

Ponente: Sr. René Leyva, Instituto Nacional de Salud Pública, México

Acceso al sistema de asilo: mecanismos de identificación y canalización de personas con necesidad de protección internacional

Ponente: Sr. Rafael Zavala, Jefe de la Oficina del ACNUR en Tapachula, México

Ponente: Hermana Nelly Ríos, Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz, Palenque, Chiapas

Moderador: Sr. Erasmo Alonso Lara, Director General Adjunto de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

SESIÓN 2

Estrategias para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados o separados de sus familias

Ponente: Sr. Ricardo Ortega, Consultor, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México

Ponente: Sr. Leonel Dubón, Asociación El Refugio de la niñez, Guatemala

Ponente: Sra. Elva Leonor Cárdenas, Directora General de Protección a la Infancia del DIF, México

Redes para la prevención y la atención integral de personas migrantes víctimas de delitos

Ponente: Sr. José Luis Carmona, Consultor del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito, México

Ponente: Sra. Eva Reyes, Experta de proyecto en la Unidad de Trata de Personas, Género y Niñez Migrante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), México

Ponente: Sr. Eduardo Leal, Responsable de la coordinación de asesores, Subsecretaría de Participación y Prevención Ciudadana, Secretaría de Gobernación, México

Ponente: Sr. William Espino, Unidad de Migrantes de la Procuraduría para la Defensa de los Migrantes, El Salvador

Moderador: Sr. Salvador Verumen, Director adjunto de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB

SESIÓN 3

Cohesión social: vinculaciones comunitarias población-OSC-municipalidades

Ponente: Sra. Maribel Marcial, Administradora del Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca (COMI)

Ponente: Sra. Dorys Odely, Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía de la

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Tapachula, Chiapas

Ponente: Sr. Noé Hernández, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Ixtepec, Oaxaca

Ponente: Sr. Erick Hernández, coordinador de objetivo, Programa Conjunto Migrantes en Tránsito, PNUD

Estudio de caso: Colectivo Migraciones para las Américas

Ponente: Sr. Marco Castillo, Asamblea Popular de Familias Migrantes, AC, México

Ponente: Sra. Berenice Valdez, Instituto para las Mujeres en la Migración, AC, México

Ponente: Embajadora Reyna Torres, Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

Moderador: Sr. José Ramón Córdoba, Oficial de Programa OIM México

Conferencia: Proyecto de concientización social sobre las migraciones y la interculturalidad a través de la expresión gráfica

Ponente: Colectivo Migrantas

DÍA 2. LA SEGURIDAD HUMANA EN LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN: RETOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

VIERNES 27 DE MARZO

Conferencia: Conexiones migratorias norte-sur

Sr. Tonatihu Guillén, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, México

Panel 3. Nuevos desafíos y necesidades en la atención de la población migrante

Vulnerabilidades de las personas migrantes en la ruta migratoria

Ponente: Sra. Ana Cecilia Oliva, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, Instituto Nacional de Migración, México

Mecanismos de protección, seguimiento y vigilancia a violaciones a los derechos humanos

Ponente: Sra. Lissette Campos, Coordinadora Regional, Proyecto Red DH Migrantes, México

Logros y desafíos en la atención y prevención de la población migrante

Ponente: Sra. Carol Girón, coordinadora Pastoral de Movilidad humana, Guatemala

El diálogo, la concertación y la convergencia entre actores vinculados a la migración

Ponente: Sr. Salvador Gutiérrez, Oficial Regional de Enlace y Políticas para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El cuidado de la salud y atenciones sanitarias de la población migrante

Ponente: Dra. Lilian Cruz, Punto focal técnico, Ministerio de Salud de El Salvador

La atención de las necesidades de las mujeres migrantes en origen, destino y tránsito

Ponente: Sra. Juliette Bonafe, especialista en Programas ONU Mujeres México
Moderador: Sr. Abel Gómez, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit

Presentación del estudio: Arrancados de raíz: niñez, violencia y desplazamiento forzado en Centroamérica

Sra. Anya Victoria, Oficial Asociada de Protección, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, México

Sesiones simultáneas

SESIÓN 1. NECESIDADES DE ATENCIÓN DIFERENCIADA A GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Retos de las políticas públicas en la atención a personas migrantes transexuales

Ponente: Sr. Juan Carlos Hernández, Director del Instituto Oikos Centro Integral, México

Niñez y adolescencia migrante y sistemas de protección

Ponente: Sra. Karla Gallo, Oficial Nacional de Protección del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México

El reconocimiento de la condición de refugiado como mecanismo de protección

Ponente: Sra. Cinthia Pérez, Directora de Asistencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

Moderadora: Sra. María Eugenia Anguiano, profesora-investigadora, El Colegio de la Frontera Norte, México

SESIÓN 2. INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

Retos de los gobiernos locales para la atención de población migrante

Ponente: Sr. Juan José Rodríguez, Director General Instituto Tamaulipeco para los Migrantes

Las complejidades de la migración regional y alternativas políticas

Ponente: Sra. Kimberly Krasevac, Asesora de Programas para Derechos Humanos, Fundación Ford para México y Centroamérica

Políticas públicas migratorias y desarrollo con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad

Ponente: Sra. Liduvina Magarín, Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Ministerio Relaciones Exteriores, El Salvador

Moderadora: Sra. Madeleine Penman, Amnistía Internacional

Conferencia Magistral: Perspectivas de la migración desde el final del túnel

Ponente: Sr. Demetrios G. Papademetriou, fundador del Migration Policy Institute, Washington, Estados Unidos de América

MESA REDONDA: MIGRACIÓN Y SEGURIDAD HUMANA.

UN CAMINO EN CONSTRUCCIÓN

Sr. Demetrios G. Papademetriou, fundador del Migration Policy Institute, Washington, Estados Unidos de América

Sr. Christopher Gascon, Representante de la OIM en México, Agencia Coordinadora del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito

Sr. Omar de la Torre, Jefe de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB, México

Sr. Francois Fouinat, miembro del Consejo Consultivo de Seguridad Humana de la ONU, Nueva York

Sr. Rodolfo Córdova, Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.

Sr. Stephane Bone, Jefe Regional Adjunto, Comité Internacional de la Cruz Roja, Oficina Regional para México, América Central y Cuba

Sra. Kimberly Krasevac, Asesora de Programa para Derechos Humanos, Fundación Ford para México y Centroamérica

Sra. Emb. Reyna Torres, Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

Sr. Tonatiuh Guillén López, Presidente, El Colegio de la Frontera Norte

Sra. Leticia Calderón, Investigadora del área de Sociología Política del Instituto Mora

Sr. Ricardo Antonio Bucio, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Facilitador: Sr. Javier Domínguez, Oficial Nacional de Programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México

CONCLUSIONES

de la conferencia

DÍA 1. JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

En la actualidad las agencias internacionales, los gobiernos, la sociedad civil y otra diversidad de actores con intereses en las cuestiones migratorias analizan el fenómeno de la migración en búsqueda de soluciones que aporten beneficios a los países de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes. La migración representa un potencial y, para tales fines, requiere romper con los estigmas que envuelven y condicionan a la persona migrante a quien hay que ver como agente de desarrollo social, económico y cultural, además de sujeto de derechos.

El panorama actual es adverso. La implementación de políticas, planes, programas y acciones han ido acompañados de cambios tanto en los perfiles de los flujos migratorios como en los contextos en los que éstos se dan, que si bien han coadyuvado a la seguridad territorial y a un mejor ordenamiento fronterizo, de manera inesperada, han generado también respuestas contrarias a los objetivos perseguidos: destaca el aumento del tránsito sur-norte de la niñez y la adolescencia migrante o, el surgimiento de un mercado que subordina la movilidad a condiciones de vulnerabilidad e irregularidad, con consecuencias negativas en derechos humanos.

Naciones, desarrollo, Migración.- México, Estados Unidos y Centroamérica, protagonizada por Guatemala, El Salvador y Honduras, son las partes centrales de un proceso regional y continental con una tendencia exponencial a ir hacia dinámicas de integración social y cultural internacionales, si bien enfrentando el principal desafío: las persistentes asimetrías de desarrollo.

En esta región continental los procesos de cambio que se generan por la presencia de los flujos migratorios y la influencia de las personas migrantes son de gran escala e intensidad. Las estructuras de nación evolucionan de manera acelerada y el andamiaje económico, demográfico, social y cultural avanza con crecientes interdependencias y vínculos regionales. En respuesta, hay una tendencia a implementar políticas migratorias restrictivas que son insuficientes para la regulación de estos procesos y que generan altos costos humanos. Es necesario un tránsito hacia políticas de desarrollo compartidas como únicas opciones racionales y civilizadas de ordenamiento migratorio, para la seguridad y calidad de vida de las personas.

Nuevas tendencias: la frontera sur.- La actualidad migratoria requiere información confiable y puntual sobre las tendencias, motivaciones y marcos actuales bajo los cuales se están dando los desplazamientos humanos. Es necesario disponer de herramientas que permitan monitorear los cambios en los contextos en los que éstos ocurren con el propósito de diseñar respuestas específicas que reduzcan las inseguridades humanas.

Destaca especialmente el sur-sureste de México como protagonista de grandes acontecimientos y cambios en lo que a gestión de la migración se refiere dadas las medidas gubernamentales impulsadas en los últimos años. Se requiere saber cuáles han sido las implicaciones para los y las migrantes y personas con necesidades de protección internacional y arrojar luz sobre los factores que están impulsando la migración desde los países del triángulo norte, las capacidades de recepción en México y, los desafíos del corredor migratorio mexicano.

Fortalecer redes de apoyo, como un eje paliativo a las necesidades humanitarias.- Existen rutas claramente identificadas que las personas migrantes siguen en su trayecto hasta el norte. A lo largo de estas rutas hay numerosos albergues que prestan servicios de atención humanitaria a las

personas migrantes, incluyendo hospedaje, comida, aseo, salud. Otras funciones que ofrecen incluyen servicios de gestoría y orientación administrativa, como la documentación de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

La inseguridad humana experimentada por la población migrante en sus trayectos continúa siendo alta; están expuestos(as) a distintos abusos y malos tratos como son robo, secuestro, trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes, amenazas a la salud (especialmente sexual y reproductiva), entre otros.

Es necesario continuar con el trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente con los albergues para migrantes para incrementar la capacidad de respuesta en la asistencia de esta población en movimiento, tratando de reducir los riesgos a los que se expone. En el marco del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito las labores realizadas bajo este propósito se centraron en el fortalecimiento de conocimientos de los(as) representantes y trabajadores(as) de los albergues para migrantes y organizaciones de la sociedad civil y; en la adecuación de los espacios físicos y la mejora de las redes de comunicación entre éstos. Por mencionar algunos logros, once albergues en la actualidad promueven activamente el ejercicio del derecho a solicitar asilo y canalizan casos a la institución responsable y, dieciséis albergues han mejorado las condiciones de recepción de la población migrante gracias a: las mejoras sanitarias efectuadas, el saneamiento de agua, la dotación de equipos de cómputo, camas, colchones, almohadas, textiles, utensilios de cocina, ropa, zapatillas, kits de higiene, equipos de seguridad, entre otros. Sin embargo, en este contexto un reto importante es cómo generar continuidad frente a proyectos con temporalidades determinadas en un contexto donde, de manera contraria, la migración y especialmente las necesidades humanitarias persisten y van en aumento.

Dados los acontecimientos habidos en el año 2014 a raíz de la crisis humanitaria enfrentada en México y Estados Unidos por un aumento de la migración de niños, niñas y adolescentes, se hace hincapié en la urgencia de generar mecanismos diferenciados de atención y protección para la niñez y adolescencia migrante, acompañada y no acompañada, y reducir de manera significativa la vulnerabilidad asociada en la que se encuentra esta población, como un tema de particular importancia.

Migración laboral y acceso a mercados de trabajo.- Es necesario encauzar la migración laboral y desarrollar mecanismos de regularización que redunden en el interés de las personas migrantes y de los gobiernos.

Las zonas fronterizas son espacios que concentran una gran demanda de trabajadores(as) por parte de propietarios(as) y empresarios(as) de grandes fábricas, fincas y/o ejidos agrícolas dedicados a la producción y exportación, nacional y extranjera, de diversos productos comestibles o no, ubicados tanto en espacios rurales como urbanos. La demanda es diversa y el flujo migratorio se concentra en distintos sectores: actividades agrícolas, venta ambulante y el comercio; trabajo en la construcción; trabajo doméstico; restauración, entre otros.

Al respecto, si bien la presencia de las personas migrantes en la fuerza laboral y el acceso a los mercados de trabajo son fundamentales para el desarrollo local y comunitario en los países de destino y origen; es necesario asegurar que estos procesos se gestan de manera ordenada y con estricto apego a los derechos humanos. Conocer con más detalle el contexto en que se están generando las relaciones de trabajo; cuáles son las tendencias de la migración laboral y cómo influyen los aspectos de género; cómo se desarrolla la vida de los(as) trabajadores migratorios(as) en las regiones fronterizas y la de sus familias y; cuáles son las expresiones de la oferta y la demanda en Mesoamérica por parte de los(as) empresarios(as); son algunos de los aspectos que requieren ser analizados para generar de manera conjunta planes de acción concretos que coadyuven a mejorar las condiciones laborales de los y las migrantes.

Reintegración. Los aportes de las personas migrantes en sus comunidades de origen.- En los últimos años ha habido un incremento del volumen de mexicanos(as) que han retornado (o sido retornados) a México en altas condiciones de vulnerabilidad, con dificultades para la reinserción socioeconómica. Los obstáculos para acceder al goce de los derechos que otorgan las ciudades generan marginalización, exclusión y emigración hacia otros países.

Los retornos, forzados o voluntarios, demandan prestar especial atención

a las necesidades de los y las migrantes retornados(as) para un exitoso proceso de reintegración en México. Requieren diferentes tipos de acompañamiento y orientación: para el acceso a la educación, reconocimiento y certificación de nuevas habilidades adquiridas en el extranjero, acceso a créditos para el emprendimiento de sus negocios o atención a su salud. De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) del total de población retornada atendida un 60% cuenta con un proyecto de retorno y un aproximado 50% cuenta con el núcleo familiar en México, lo cual es un estímulo a permanecer en el país. Es fundamental incidir en la sostenibilidad del retorno para beneficio de las personas retornadas y sus comunidades de origen.

Desarrollo compartido, migración y economía.- Las próximas políticas de desarrollo económico y social, especialmente en zonas fronterizas, deben de asumir una visión de desarrollo compartido yendo más allá de las líneas fronterizas.

El futuro se sustentará en la competencia económica entre las regiones y urge que los sistemas migratorios estén en sintonía regional y acordes con la dinámica de competencia que permitan la regularización de personas migrantes y su movilidad entre los países. Se debe transitar hacia un sistema que promueva la migración por canales institucionales y, que potencialmente promueva el bienestar económico de la región.

Trabajo mancomunado.- Se reconocen los beneficios y aportes del trabajo mancomunado entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones internacionales y regionales en conjunto con las autoridades, tanto locales como nacionales, en la gestión de la migración desde una perspectiva integral y multisectorial.

Sin embargo, en este esfuerzo de construcción de alianzas, existen todavía retos en el quehacer colectivo, como es el lograr un impacto en todo el ciclo de las políticas públicas, especialmente, en el diseño de una agenda conjunta en la que se reconozcan los distintos enfoques de las organizaciones e instituciones que integran un colectivo, red o alianza.

MESA REDONDA

Como acto de cierre se llevó a cabo una *Mesa de Diálogo* que agrupó a reconocidos(as) y destacados(as) expertos(as) de la región mesoamericana en el campo migratorio bajo el objetivo de consolidar la información compartida durante los dos días de la conferencia en torno a migración internacional, seguridad humana y desarrollo, por los distintos actores participantes de la academia, sociedad civil, gobierno y agencias internacionales.

Entre los mensajes centrales, sobresale:

- La necesidad de definir medidas centradas en la protección del ser humano desde una perspectiva integral, multisectorial y de responsabilidad compartida que promuevan una migración ordenada, segura y digna y, contribuyan a reducir el actual éxodo de personas que migran en condiciones de alta vulnerabilidad
- Se requiere sumar esfuerzos, fortalecer las alianzas y la cooperación entre los países de origen, tránsito, destino y retorno a fin de construir una dinámica de colaboración más profunda hacia esquemas efectivos de movilidad laboral, internacional y regional, con sus consecuencias para el desarrollo

De manera general se recogen los resultados del diálogo de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Humana y Migración llevada a cabo entre los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales que comparten intereses hacia la cuestiones migratorias; y se insta a la comunidad presente a:

“Continuar trabajando para unir esfuerzos y a mantener estrechas relaciones de cooperación en materia de seguridad humana y migración; a trabajar de manera conjunta para desarrollar una agenda futura en materia de promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes (con pleno respeto de la naturaleza y procedimientos de cada una de las partes); a propiciar, de manera regular, la comunicación constante y; a mantenerse informados(as) en los asuntos de interés común, que sean materia de colaboración mutua”.



AVANCES EN LA REGIÓN

Mesa Interinstitucional de Diálogo sobre Migración (MIDIM)

Buenas prácticas en la atención, protección y gestión de la migración en Mesoamérica

OBJETIVO GENERAL

La Mesa Interinstitucional de Diálogo sobre Migración (MIDIM) surge en seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Humana y Migración “Buenas prácticas en la atención, protección y gestión de la migración en Mesoamérica”, organizada por la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México, en el marco del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito, el pasado 26 y 27 de marzo de 2015.

En seguimiento a la conferencia internacional donde se vislumbra la necesidad de dar continuidad al diálogo iniciado, se propone el establecimiento de una Mesa Interinstitucional de Diálogo sobre Migración (MIDIM) en México, Guatemala, El Salvador y Honduras que permita incrementar el diálogo y la coordinación entre instituciones de gobierno y la sociedad civil en cuanto al tema migratorio.

De manera general, la iniciativa persigue establecer un grupo de trabajo conjunto a partir del nombramiento de enlaces por país, nacional y regional, entre agencias de gobierno y agentes de la sociedad civil, que desde el intercambio de experiencias y buenas prácticas contribuya y genere aportes a programas, proyectos, iniciativas y mecanismos de desarrollo regionales y nacionales existentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las MIDIM están estructuradas sobre dos objetivos específicos, mismos que se mencionan a continuación:

- Identificar esquemas de trabajo concretos que atiendan los principales desafíos en materia migratoria;
- Identificar y formular esquemas de trabajo conjuntos según las necesidades identificadas

RESULTADOS ESPERADOS

La implementación de cuatro *Mesas Interinstitucionales de Diálogo sobre Migración (MIDIM)* en seguimiento a la Conferencia Internacional sobre Seguridad Humana y Migración y, la confluencia en cada una de ellas de servidores públicos encargados de ejecutar las políticas migratorias, líderes de iniciativas de la sociedad civil que laboran día a día en la atención de la población migrante, especialistas internacionales y personalidades de la cooperación internacional vinculadas al análisis y gestión de proyectos, ofrece una oportunidad para consolidar planes y acciones concretas.

En este sentido, como resultado se espera:

- Identificar esquemas de trabajo concretos que atiendan los principales desafíos en materia migratoria, donde a través de acciones específicas se favorezca una migración digna y ordenada y; contribuya a reducir el actual éxodo de personas que migran en condiciones de alta vulnerabilidad;
- Crear y/o fortalecer la coordinación entre agencias de gobierno y

agentes de la sociedad civil, especialmente a nivel comunitario, desde un intercambio de experiencias y buenas prácticas;

- Generar insumos que se traduzcan en aportes a la *Conferencia Regional sobre Migración (CRM)* y otros mecanismos de desarrollo regional;
- Fortalecer el vínculo regional a partir del nombramiento de enlaces por país

TEMÁTICA

En consecuencia a los insumos obtenidos en el marco de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Humana y Migración llevada a cabo el pasado 26 y 27 de marzo y, alineándose a las prioridades temáticas de la Conferencia Regional sobre Migración las cuales versan en torno a **la integración, el retorno y la reintegración**; a continuación se presenta el programa que de manera inicial guiará las MIDIM (no limitativo) desde una perspectiva regional:

1. MERCADOS LABORALES, REINTEGRACIÓN Y DESARROLLO

Bloque. **Ámbito nacional**

- Estrategias y programas de reintegración de población retornada en riesgo de marginalización comunitaria
- Programas de trabajo temporal en México: análisis de los sectores económicos; áreas de oportunidad y perfiles profesionales de las personas migrantes en países del triángulo norte
- Acciones vinculantes con empresas privadas: expresiones de la oferta y demanda en mercados laborales
- Economía sumergida. El comercio informal y las redes de trabajo (énfasis zonas fronterizas)

Bloque. **Ámbito regional**

- Remesas, educación financiera e impacto en el desarrollo de las comunidades de origen
- Aspectos de la oferta de personas migrantes: perfiles, profesionalización, demanda-oferta

- Aspectos de género en la oferta-demanda de personas migrantes y consecuencias (masculinización de los mercados de trabajo)
- Creación de un mecanismo conjunto de oferta-demanda y ocupación de personas migrantes

2. ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

Bloque. **Ámbito nacional**

- Sistemas de protección: estrategias y programas de atención dirigidas a esta población (Oficiales de Protección a la Infancia)
- Necesidades y desafíos de NNA migrantes

Bloque. **Ámbito regional**

- Redes de apoyo interinstitucionales para la atención de NNA migrantes
- Creación de una estrategia conjunta para el abordaje del tema



LA CONFERENCIA

Regional Sobre Migración

ANTECEDENTES

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM o Proceso Puebla) constituye un foro regional multilateral sobre migraciones internacionales en el que participan países que comparten, desde distintas perspectivas, una problemática común, con base en experiencias que involucran situaciones de origen, tránsito y destino de las migraciones.

La CRM es uno de los resultados concretos de la Cumbre de Presidentes denominada Tuxtla II, efectuada en febrero de 1996, la cual otorgó especial significación a las cuestiones migratorias en el marco del desarrollo económico y social de la región. Se celebró la primera reunión en marzo de ese mismo año en la ciudad de Puebla, México, contando también con la participación de Canadá y Estados Unidos, con el fin de dialogar de manera constructiva sobre uno de los fenómenos sociales más sensibles y complejos que enfrenta la comunidad internacional y particularmente los Gobiernos y sociedades de la región.

En la actualidad los países miembros de la CRM son: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Junto a los Países Miembros, la CRM incluye también países que tienen estatus de observadores, los cuales son: Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú. Ellos participan en las discusiones abiertas de la Reunión de

Viceministros, pero no intervienen en los puntos de agenda, en los procesos de toma de decisiones, ni en la elaboración de documentos que contengan recomendaciones o compromisos, a menos que cuenten con previa autorización de la Presidencia Pro-Témpore (PPT).

PRINCIPIOS

- Crear un foro para la discusión franca y honesta sobre temas migratorios regionales para alcanzar mayor coordinación y cooperación regional.
- Realizar esfuerzos regionales para proteger los derechos humanos de los migrantes y fortalecer la integridad de las leyes migratorias, fronteras y seguridad nacional de cada uno de los Países Miembros, así como por afianzar los vínculos entre migración y desarrollo.¹

¹ Extractos de la página oficial de la CRM disponible en <http://www.crmsv.org/Descripcion.htm>



Principios Orientadores

para la Elaboración de Políticas Migratorias sobre Integración, Retorno y Reintegración de la Conferencia Regional sobre Migración ²

INTRODUCCIÓN

La región geográfica que cubre la Conferencia Regional sobre Migración se ha caracterizado por tener una alta movilidad humana. La región incluye países de origen, tránsito, destino y retorno. La integración de personas migrantes, el retorno y la reintegración de personas retornadas, vistos como tres procesos con características diferenciadas y autónomas dentro de la experiencia migratoria, demandan necesariamente abordajes específicos dentro de las políticas y la gestión de estos flujos migratorios.

La responsabilidad de la integración recae no solamente en los inmigrantes sino también en el gobierno receptor, las instituciones, las comunidades y los empleadores. El país de origen tiene la responsabilidad de facilitar la obtención de la documentación que se requiere para regularizarse en los países de acogida; el país de destino, de convertir a la persona migrante en participante activo de la vida económica, social y cultural, conservando la identidad. Es un proceso dinámico en el cual las personas reconstruyen su proyecto de vida en un nuevo país. De este modo, se alcanza gradualmente la autosuficiencia y el goce pleno de sus derechos, tales como: la no discriminación, el acceso justo al trabajo, a la justicia, a la educación, a los espacios

² Publicación de la Conferencia Regional sobre Migración, con el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), San José, Costa Rica, 2013

comunitarios, a la documentación adecuada, a los servicios de salud y a otros servicios básicos.

Cuando las condiciones en el país de destino no son favorables o las políticas de migración no permiten la entrada o estadía de las personas migrantes, frecuentemente se da el retorno. En el primer caso se puede dar un retorno voluntario, en el segundo caso los países de destino podrían ejecutar un retorno forzado fundado en una decisión administrativa o judicial.

El retorno supone un próximo proceso: la reintegración. Esta es concebida como la re-incorporación de una persona a un grupo o un proceso, por ejemplo, la de una persona migrante en su comunidad de origen o residencia habitual. Es también un proceso que permite a la persona retornada participar de nuevo en la vida social, cultural, económica y política de su comunidad.

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM), consideró adecuado reflexionar sobre temas tan trascendentes para el análisis y la gobernanza de las migraciones como lo son la integración, el retorno y la reintegración. Para ello se llevó a cabo un taller regional en Costa Rica que permitió deliberar sobre la experiencia de los países miembros de la CRM, compartir buenas prácticas, y expectativas y llegar a conclusiones y recomendaciones de principios a tomar en cuenta en el diseño de políticas públicas nacionales sobre integración, retorno y reintegración.

Los principios que resultaron de estos dos talleres han sido compilados en este documento, el cual pretende servir como guía para que los países miembros de la CRM diseñen o readecúen sus políticas públicas nacionales relacionadas a los temas de integración, retorno y reintegración.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. A pesar de que la migración de retorno es un fenómeno de larga data, es aún un área relativamente poco explorada a nivel regional. La migración de retorno tiene efectos directos en la capacidad de “absorción” en el mercado laboral y estabilización socio-económica del país de retorno, así como en las personas retornadas y sus familias.
2. La migración es un proceso, del cual el retorno, la reintegración y la

integración de migrantes son sólo algunas de sus partes y no necesariamente su culminación o conclusión.

3. Como parte del ciclo migratorio, el retorno, la reintegración y la integración deben ser analizados y abordados a partir de las mismas premisas a partir de las cuales se debe abordar el fenómeno migratorio en sí: es decir, desde un enfoque integral que reconozca y atienda todas sus dimensiones y repercusiones.
4. La sostenibilidad de los retornos es de interés y de beneficio para la persona retornada, para su comunidad y para los países que la reciben y que la envían. La persona retornada se beneficia a través de una adecuada reintegración que incluya su incorporación en el mercado laboral, su reinserción familiar, social y cultural que promueva su arraigo. Los países que reciben al retornado se pueden beneficiar con las nuevas habilidades adquiridas fuera y que fomentan un mayor nivel productivo. Los países que envían pueden ver una reducción en sus costos de detención administrativa y abrir canales diplomáticos con los países de origen.
5. El objetivo de la asistencia en la reintegración es propiciar las condiciones para que el migrante retornado acceda en paridad con las personas que han permanecido en su comunidad, a los recursos y servicios existentes.
6. La evidencia nos señala que los retornos voluntarios asistidos tienen más posibilidad de ser sostenibles que los retornos forzados porque la consejería y el apoyo logístico permiten a la persona una mejor preparación para su retorno y su reintegración.
7. En el caso centroamericano, el apoyo psicosocial en pre-partida y post-llegada es fundamental para reducir el impacto del estigma y la discriminación asociada a las redes de delincuencia juvenil y por tanto facilita la reinserción social de los jóvenes retornados.
8. El abordaje de los retos que presenta la gestión migratoria conlleva a la responsabilidad compartida entre países de origen, tránsito, retorno y destino. En el ejercicio de la gobernanza migratoria, para que el retorno, la reintegración y la integración sean sostenibles es necesario una coordinación aún más estrecha que defina claramente los roles y responsabilidades entre el país que envía y el país que recibe.
9. Las políticas comprehensivas de integración y reintegración, dado su amplitud, deben ser vistas como políticas a implementar por varios

sectores del Estado y por tanto requieren coordinación inter-institucional. En su aspecto más fundamental, las políticas de integración y reintegración son políticas de derechos humanos, que incluyen acceso a servicios públicos básicos y por tanto convocan a los sectores de vivienda, salud, trabajo y educación de los gobiernos, así como a los medios de comunicación, la sociedad civil y el sector privado.

A. PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN

- A1. Acceso a documentación idónea, que permita a las personas migrantes su ingreso a bienes y servicios que proveen los Estados de acogida, dentro del marco jurídico vigente.
- A2. Intercambio de información y sensibilización, que permeen los diferentes sectores de la población e instituciones de carácter público y privado, que tengan como objetivo difundir los derechos de las personas migrantes y refugiadas, para promover su acogida.
- A3. Diseminación de información a refugiados y personas migrantes sobre los derechos y obligaciones que tienen en el país receptor, con el objetivo de favorecer proyectos de integración a corto, mediano y largo plazo.
- A4. Participación activa de las personas migrantes y refugiadas en la formulación de acciones que favorezcan su integración.

B. PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE RETORNO

- B1. Promoción y coordinación de acciones para el retorno de migrantes nacionales, a través de incentivos y oportunidades sostenibles.
- B2. La gestión de los flujos de retorno está enmarcado en la normativa jurídica de cada país, respetando la soberanía nacional.
- B3. La sostenibilidad del proceso de retorno de connacionales y de extranjeros inicia desde el país que envía hasta el país que recibe a través de la incorporación de la persona al desarrollo social, psicológico, económico y cultural a su país.
- B4. Los procesos de retorno que se lleven a cabo tendrán que ser en observancia a las garantías fundamentales de derechos humanos.
- B5. Promoción de programas y políticas de retorno voluntario asistido como buena práctica existente que beneficia a los migrantes.
- B6. La coordinación internacional e inter-institucional entre y en los países

involucrados en los procesos de retorno es de vital importancia para la sostenibilidad de los retornos.

- B7. Los procesos de retorno de grupos en situación de vulnerabilidad deben trabajarse bajo principios distintos enfocados en la restitución de sus derechos y el desarrollo de sus proyectos de vida.
- B8. Para casos de víctimas de trata se deben buscar alternativas al retorno cuando así se amerita y garantizar en la medida de lo posible el derecho a la no devolución

C. PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN

- C1. La asistencia en la reintegración de las personas migrantes retornadas debe prevalecer sobre los beneficios que su migración podría traer a su familia su comunidad de origen o su país.
- C2. La recepción de nacionales retornados debe darse con enfoque de derechos humanos hacia la promoción del arraigo.
- C3. La adecuada recepción es el primer paso hacia una reintegración sostenible.
- C4. La documentación inmediata de la persona retornada es clave para acceder a servicios públicos básicos.
- C5. Promover una reintegración sostenible requiere consideración a tres elementos interrelacionados entre sí: oportunidades para que la persona migrante sea auto-suficiente económico y/o laboralmente, acceso a redes sociales y su bienestar psicosocial. Los tres elementos de esta ecuación debe estar presentes en una reintegración sostenible.
- C6. La reintegración económica, como primer elemento en esta ecuación, requiere capitalizar sobre la experiencia laboral o educativa obtenida en país de recepción. El sector privado, a través de la responsabilidad social corporativa, puede resultar de utilidad en los intentos de reintegración económica.
- C7. La reintegración social a su vez requiere la participación de su familia y su comunidad para aliviar posibles tensiones entre el recién llegado y las personas que ha permanecido en las comunidades. Así, la asistencia en la reintegración social debe tomar en cuenta y adecuarse al contexto social y familiar de la persona retornada.

- C8. La reintegración psicosocial implica restablecer las identidades en relación con su comunidad de origen y su familia. Las tradiciones, los roles de género y la cultura tienden a ser diferentes en países de destino y por tanto impactan la identidad de la persona migrante hacia esos factores sociales. Además la percepción que tiene su familia y/o comunidad no es la misma antes de migrar y después de retornar y por tanto podría enfrentar problemas con su auto-percepción y relacionales.
- C9. La coordinación inter-sectorial e inter-institucional para atender estas tres áreas de asistencia es vital para facilitar la reintegración social y económica, definiendo roles y responsabilidades según la institucionalidad del Estado.
- C10. La atención a grupos de retornados en condiciones de especial vulnerabilidad debe ser prioridad en las políticas públicas de reintegración. Por ejemplo abordar las necesidades específicas de protección de niñez y adolescentes, migrantes retornados en condiciones de salud precaria o aquellos que hayan sido víctimas de delitos.
- C11. La reintegración sostenible debe ser medible para determinar los factores que la hacen posible y así informen el diseño de nuevos programas de reintegración. En este mismo sentido los sistema de monitoreo se constituyen en parte integral de las políticas de reintegración para focalizar casos de seguimiento y vincular datos estadísticos.
- C12. Las políticas públicas de reintegración deben ser integrales pero tomando en consideración que las mismas estrategias no funcionan para todos los casos. Por lo tanto, la asistencia debe ser individualiza, abordando las necesidades específicas y tomando en cuenta los recursos individuales disponibles.
- C13. Las políticas públicas de reintegración deben estar sustentadas en la normativa legal de cada país de forma tal que las instituciones competentes estén fortalecidas y con recursos para atender las personas nacionales retornadas.
- C14. Las políticas nacionales deben traducirse a políticas locales a través de las instituciones del Estados y/o líderes comunitarios.
- C15. La criminalización y estigma de los procesos de retorno deben prevenirse a través de campañas de sensibilización.
- C16. En la medida de las posibilidades la asistencia en la reintegración debe vincularse con las iniciativas de desarrollo local.